

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 45403

PERÍODO 2017

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	BOLIVAR GERARDO TAPIA YANEZ
CÉDULA:	1203715212
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
3/28/2018 12:00:00 AM	AUDITÓRIUM DEL GADM VENTANAS	100

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.	La constitución de la República vigente, como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales las competencia las responsabilidad exclusiva de regular y controlar los aspectos consernientes en la explotación de los materiales áridos y pétreos de propiedad del Estado Ecuatoriano Formular mediante una ordenanza el control de espectaculos públicos que podrían afectar el interés superior de niñas, niños y adolescentes . Dentro de mis facultades está la de hacer cumplir las Políticas Públicas de prevención y erradicación del trabajo infantil. Presentar la normativa que regula el manejo de desechos sólidos en el cantón .	En segundo y definitivo debate se aprobó la Ordenanza que implementa la competencia exclusiva que regula , autoriza y controla la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos y cantera del cantón ventanas. Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Reglamenta la Regulación y control de espectaculos públicos que podrían afectar el interes superior de niñas, niños y adolescentes. Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza de implementación de Políticas Públicas de prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el Cantón Ventanas. en segundo debate se aprobó Ordenanza Reformatoriaa la ordenanza sustitutiva que regula el manejo y disposición de desechos sólidos en el cantón ventanas.	Ninguna Ninguna Ninguna Ninguna
7. Expedir y aprobar las ordenanzas resoluciones con criterio de prioridad, equidad, inclusión, solidaridad, impulsando proyectos de tipo social desarrollo social económico sostenible.	Se revisó las propuestas normativas para el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial cantonal, con el fin de lograr construir el cantón del buen vivir.	Participo en la aprobación de 09 ordenanzas. Tambien fui participe en la revisión y aprobación de 06 ordenanzas que se aprobaron en primer debate. Estube contribuyendo con mis conocimientos en las diferentes mesas de las que soy miembro, siempre orientando las políticas hacia la comunidad y trabajando tesoneramente por el bien común de mis conciudadanos.	Ninguna
5. Trabajar en equipo entre Concejales y Alcalde (sa).	Socializar todos los Proyecto de Ordenanza que Reglamenta el buen funcionamiento de las normas para el progreso del cantón.	Todos los proyectos de ordenanza que han sido benficioosa para el progreso de nuestro cantón Ventanas.	Desde el primer día de mis funciones como Concejal he trabajado en equipo tanto como con mis compañeros /as concejales/as, hemos legislado en equipo.
6. Participar activamente en las Sesiones de Concejo a fin de tomar las mejores decisiones en beneficio de la población del Cantón.	Participé de las Asambleas de formulación del Presupuesto Participativo 2018.	Proyectos priorizados por los ciudadanos en el Presupuesto Participativo	Ninguna
2.- Gestionar Asesoramiento, para proyectos productivos Agrícolas, pecuarios y Agroecológicos con fines turísticos.	Ninguna	Ninguna	

3. Legislar y Fiscalizar las acción Municipal.	Controlar la gestion mediante leyes del centro de revisión tecnica vehicular. Vigilar que se cumplan las tarifas fija por el servicio de transporte convencional . Reglamentar mediante ordenanza el Registro de la Propiedad y mercantil. Reglamentar mediante ordenanza el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte. Es necesario contar con normas jurídicas basadas en el cobro mediante acción coactiva de crédito tributario que adeuden al Gobierno Municipal. Se presento el Proyecto de Ordenanza que regula la prestación de servicio en cementerios del cantón Ventanas . Reglamentar con ordenanza la gestión del deporte, arte y cultura en el Cantón Ventanas. Como competencia del Gobierno Municipal de legislar en base a lo establecido se presenta la depuración de cartera vencida, por el incentivo del descuento de deudas por Consumo de agua potable.	Se aprobó en segundo y definitivo debate la Ordenanza sobre la gestión para la implementación del centro de Revisión Técnica Vehicular en el cantón ventanas. se aprobó en pimer debate la Ordenanza que fija las tarifas por la prestación de servicio de taxi convencional en el Cantón Ventanas . se aprobó la ordenanza que Regula el Registro de la Propiedad y mercantil en el cantón Ventanas. Ordenanza que reforma a la Ordenanza que regula el procedimienmto para el otorgamiento de títulos habilitantes del transporte terrestre en el cantón Ventanas. se aprobó en primer debate el Proyecto de Ordenanza de cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios que adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas y bajas de especies incobrables. Proyecto de Ordenanza que Regula la prestación de servicio en cementerio del cantón ventanas . Se aprobó en primer debate la Ordenanza para la promoción de la gestión del deporte, arte y cultura en el Cantón Ventanas. se aprobó la Ordenanza para la depuración de la cartera vencida por el incentivo, del descuento de deudas por Consumo de agua potable administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	Ninguna Aprobada en primer debate Ninguna Aprobada en primer debate Aprobada en primer debate. Aprobada informe de comisión hasta socializar el proyecto de Ordenanza con los GADs Parroquiales . Ordenanza no aprobada en segundo debate. Niguna Ninguna
4. Contribuir con propuestas de proyectos para el desarrollo local sostenible .	Implementar una normativa técnica y legal que nos permita regular las tasas anuales para la emisión de las licencias para el funcionamiento de los establecimientos turísticos.	Ordenanza que reforma a la ordenanza que regula las tasas anuales para la emisión de las licencias para el funcionamiento de los establecimientos turísticos, control y promoción de actividades turísticas Sostenibles en el Cantón Ventanas.	Aprobada en primer debate

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	Participación en las sesiones tanto Ordinarias como extraordinarias del Concejo Municipal. Contribución en la aprobación de los Proyectos de Ordenanzas.	09 Ordenanzas aprobadas en segundo y definitivo debate y 06 Ordenanza Aprobadas en Primer debate .	Ninguna
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Ninguna	Niguna	
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	1. Observar los proyectos de Ordenanzas presentados de acuerdo a la competencia municipal. 2. Conocer el Plan Operativo Anual Institucional y la Aprobación del Presupuesto Inspección de obras	1. En cuanto a la aprobación de las 15 ordenanzas he votado a favor de las que obedecen a solventar las necesidades básicas de los habitantes del Cantón Ventanas. 2. En la aprobación del presupuesto sugerí que se consideren las necesidades prioritarias de la ciudadanía expuestas en la formulación del presupuesto participativo. Se ha realizado el recorrido de las obras ejecutadas en el Cantón.	Ninguna Ninguna
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Comisión de Planificación y Presupuesto Comisión de Igualdad de Género. Comisión de servicio económicos Vías de comunicación y Transportes. Comisión de Servicios Públicos. Comisión de Servicios Social.	Participé en la sesión de la Priorización del POA Institucional, acción necesaria para definir el presupuesto del ejercicio económico fiscal del periodo 2018.	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Certificado-de-Impuesto-Tributario-de-Abg.-Bolivar-Tapia-Yanez.pdf">http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Certificado-de-Impuesto-Tributario-de-Abg.-Bolivar-Tapia-Yanez.pdf</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROPUESTAS DE LEGISLAR O FISCALIZAR OBRAS O PROYECTOS	no aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Abg.-Bolivar-Tapia-Yanez.pdf">http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Abg.-Bolivar-Tapia-Yanez.pdf</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	
CABILDO POPULAR	NO	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Abg.-Bolivar-Tapia-Yanez.pdf">http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Abg.-Bolivar-Tapia-Yanez.pdf</a>
OTROS	SI	<a href="http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Abg.-Bolivar-Tapia-Yanez.pdf">http://ventanas.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Fotograf%C3%ADas-de-Abg.-Bolivar-Tapia-Yanez.pdf</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Convocatoria a la población ventanense para el día 28 de Marzo acuda a la rendición de cuentas de los/as Concejales del Gobierno Municipal del Cantón Ventanas .

"Que la rendición de cuentas sea en un lugar mas grande. • Ciudadania satisfecha por la disertación de la autoridad. "